

DGII-UC-CD-2019-0464- “Tarjeta electrónica de control para unidad condensadora de acondicionador de aire de 30 toneladas”

1. Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **“Tarjeta electrónica de control para unidad condensadora de acondicionador de aire de 30 toneladas”**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”.¹

2. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es **crédito a 30 días**

3. Tiempo de entrega.

Especificar en tiempo real (**horas o días**).

4. Documentos para Presentar.

1. Cotización sellada y firmada conteniendo:

- RNC
- Descripción del bien o servicio requerido
- Aceptación de las condiciones de pago
- Precio neto e ITBIS transparentado
- Validez de la oferta
- **Ficha técnica e imágenes de la tarjeta (obligatorio)**
- **Garantía (si aplica)**

5. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Cantidad
1	TARJETA ELECTRÓNICA DE CONTROL 30GT660017 (CIRCUIT BOARD MODULE) PARA UNIDAD CONDENSADORA DE ACONDICIONADOR DE AIRE DE 30 TONELADAS DE REFRIGERACION, MARCA CARRIER, MODELO 38AKS034. ACTIVO FIJO: H-617-0539.	1

6. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **lunes 14 de octubre a las 5:00 p.m., la misma pueden ser enviada por correo electrónico.**

¹ Código de Ética de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

7. Criterios de Evaluación:

La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactar a Richard Mota al correo rmota@dgii.gov.do, y/o al teléfono (809) 689-2181 ext. 2330 y 2339.



Impuestos Internos

